República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PETICIÓN: **LUIS ALBERTO PINZÓN**
RADICADO: **1988- 15568**

Previamente a resolver, el despacho en virtud al comunicado remitido al Archivo Central, por la secretaría del Juzgado en búsqueda del proceso Ejecutivo de Granahorrar contra Luis Alberto Pinzón, dispone.

1.- Por secretaría líbrese oficio con destino al ARCHIVO CENTRAL con el fin de que se sirvan informar los resultados de la solicitud de desarchivo remitida por correo electrónico el 3 de noviembre del 2022, por medio del cual se solicitó la búsqueda y desarchivo el proceso EJECUTIVO DE Granahorrar contra Luis Alberto Pinzón, el cual se encuentra en el paquete 13 de 1991, que en su momento pertenecía al Archivo de Fontibón.

Lo anterior se requiere a la brevedad posible en orden a resolver solicitud elevada para el mismo.

Recibida la respuesta ingresen las diligencias para resolver la solicitud

NOTIFÍQUESE,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez